



*H. Cámara de Diputados de la  
Nación*

*Presidencia*

280-S-06 y 3045-D-06  
OD 3303

Buenos Aires,

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha tomado en consideración, en sesión de la fecha, el proyecto de ley venido en revisión por el cual se incorpora como práctica rutinaria de control y prevención la realización del examen de detección del estreptococo grupo B Agalactiae, a todas las embarazadas con gestación entre las semanas 35 y 37 y ha tenido a bien aprobarlo con el voto de los dos tercios de los señores diputados presentes, en general y en cada uno de sus artículos (artículo 81 de la Constitución Nacional), de la siguiente forma:.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

ARTÍCULO 1º.- Incorpórase con carácter obligatorio como práctica rutinaria de control y prevención la realización del examen de detección del estreptococo Grupo B Agalactiae, a todas las embarazadas con edad gestacional entre las semanas 35 y 37, presenten o no condiciones de riesgo.

ARTÍCULO 2º.- Si el resultado de la detección fuere positivo, se establece la obligatoriedad del tratamiento correspondiente con la modalidad y tiempo previsto por la ciencia médica, a fin del control de la bacteria de referencia.



*H. Cámara de Diputados de la  
Nación*

280-S-06 y 3045-D-06

OD 3303

2/.

ARTÍCULO 3°.- Deberá considerarse el examen bacteriológico y la profilaxis como prestación de rutina tanto por parte de establecimientos de atención de la salud públicos o privados, como por obras sociales, seguros médicos, prepagas y todo otro organismo financiador de prestaciones de la salud.

ARTÍCULO 4°.- El Ministerio de Salud, como autoridad de aplicación de la presente ley, en coordinación con las jurisdicciones provinciales y del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dispondrá las campañas de difusión masiva para el conocimiento de la población de los riesgos que implica contraer la enfermedad.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dios guarde al señor Presidente.